En la ciudad de Lima a diez y ocho dias del mes
de junio de mil y quinientos y sesenta y cinco años
estando dicho Juan de Navarrete en la
casa de su morada y estando enfermo
en la cama y sin estar para poder
hacer su testamento y otras cosas
tocantes a su alma y conciencia
y viendo el dicho Juan de Navarrete
que se iba acabando y que no
podia escrebir de su mano
y queria el dicho Juan de Navarrete
que se hiciese su testamento
y otras cosas que le eran
necesarias para su salvacion
y descargo de su conciencia
y no se hallaron escribanos
de su mano y que se
hallaron presentes
los que abajo
se contienen

Juan de Castillo
Andres de Vasconcelos
Francisco Carvajal
Diego Ramos

La ciudad envio a la casa del dicho
Juan de Navarrete a Diego de Ayala
y Francisco de Ulloa y a Antonio de
Ulloa y a Diego de Ayala y a
Francisco de Ulloa y a Antonio de
Ulloa y a Diego de Ayala y a
Francisco de Ulloa y a Antonio de